

PCR Negativo para Ingresar a la Provincia

06/01/2021



PCR NEGATIVO PARA INGRESAR A LA PROVINCIA

Hoy se firmó la resolución por parte del Ministerio de salud, que impide que personas no residentes de la Provincia de Palena, ingresen libremente a la zona.

La nueva resolución exige un examen PCR con 72 horas de antelación y con resultado negativo, esta nueva exigencia comienza a regir desde el día 08 de enero desde las 5:00 horas, para todas las personas que no son residentes, aquellas personas que no cuenten con dicho examen, serán devueltas a su lugar de origen.

Con estas nuevas exigencias se espera tener un control y un libre tránsito en las comunas de la provincia y además genera confianza en el rubro turístico en periodo estival.

Con esta medida el Gobernador de la Provincia de Palena comunicó que se intensificaran los controles y se reforzaran las aduanas sanitarias.